

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

16 de mayo de 1979

Núm. 11-I

PREGUNTA

Ferrocarril Baeza-Albacete-Utiel.

Presentada por don Antonio Peinado Moreno, don Enrique Sapena Granell y don José Manuel Pedregosa Garrido.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por los Diputados don Antonio Peinado Moreno, don Enrique Sapena Granell y don José Manuel Pedregosa Garrido, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa al ferrocarril Baeza-Albacete-Utiel, y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Peinado Moreno, Diputado por Albacete; Enrique Sapena Granell, Diputado por Valencia, y José Manuel Pedregosa Garrido, Diputado por Jaén, al amparo de lo previsto en el artículo 128 y siguientes del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, presenta la si-

guiente pregunta sobre el ferrocarril Baeza-Albacete-Utiel, deseando respuesta en la Comisión correspondiente.

Motivación

En el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES número 94, de fecha 12 de mayo de 1978, se publicaba la respuesta del Gobierno a una pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reanudación del ferrocarril Baeza-Albacete-Utiel.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones se comprometía en esta respuesta a actualizar, en colaboración con las corporaciones y entidades locales interesadas, el necesario estudio técnico y económico previo a la toma de una decisión definitiva.

Aparece entonces en el "Boletín Oficial del Estado", de 21 de junio de 1978, la Orden de 2 de mayo de 1978 por la que se constituye una Comisión para la revisión y puesta al día del estudio económico y técnico realizado en 1968.

En ese mismo mes de junio, todos los Diputados de Jaén y Albacete (de UCD y PSOE) solicitaron, en una entrevista informal con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Sánchez Terán, la incorporación de representantes de las

Cámaras de Comercio de ambas provincias a la Comisión creada. A pesar de la respuesta afirmativa del señor Ministro, esta petición no fue atendida.

Las conclusiones de la citada Comisión debieron quedar terminadas, según especificaba la Orden, antes del 31 de diciembre de 1978.

Preguntas

¿Ha terminado su trabajo la Comisión creada por Orden de 2 de mayo de 1978

para la revisión y puesta al día del estudio económico y técnico realizado en 1968, para la reanudación del ferrocarril Baeza-Albacete-Utiel?

¿Qué proceso va a seguir el Gobierno para la toma de una decisión definitiva respecto a la reanudación de las obras interrumpidas?

Palacio de las Cortes, 4 de mayo de 1979.—Antonio Peinado Moreno, Enrique Sarena Granell y José Manuel Pedregosa Garrido.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID